

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno pagó en septiembre a sus proveedores en un plazo medio de 24 días, 6 menos de lo establecido por ley

El Ejecutivo foral ha conocido el informe del periodo medio de pago, que se va a publicar mensualmente

Miércoles, 29 de octubre de 2014

El pasado mes de septiembre, el Gobierno de Navarra abonó las facturas a sus proveedores en una media de 24 días y el conjunto del sector público foral lo hizo en una media de 26 días, según se desprende del informe [Periodo Medio de Pago](#) a proveedores, que el Ejecutivo foral ha conocido hoy en sesión, y que a partir de ahora se publicará de [forma mensual](#).



Fachada del Palacio de Navarra.

De este modo, se sigue la obligación establecida por [el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio](#), que indica que las administraciones públicas deben comunicar y publicar su periodo medio de pago siguiendo una [metodología concreta](#) que no solo tiene en cuenta el tiempo que pasa entre que se recibe la factura y se paga, sino también su importe.

En el caso de Navarra, están obligadas a esta comunicación las entidades del Sector Público foral que se incluyen en el cómputo del déficit público: Gobierno de Navarra, instituciones parlamentarias, sociedades y fundaciones públicas y Universidad Pública de Navarra.

Según los datos relativos al mes de septiembre, las entidades que son objeto de esta información abonaron 37,21 millones de euros a sus proveedores en un periodo medio de 26,31 días, es decir, dentro del plazo de 30 días que establece la [normativa estatal](#).

En el Gobierno de Navarra, el ratio de operaciones pagadas se realiza seis días antes del plazo establecido por ley y el sector público foral lo hace con antelación de casi 4 días. Así, en septiembre, se han abonado facturas por valor de 31,06 millones de euros en un periodo medio de 24,18 días. Por entidades, la de mayor volumen económico ha sido el Servicio Navarro de Salud, que gestiona aproximadamente el 50% de las facturas, con 11,87 millones de euros en el mes de septiembre y un periodo medio de pago en torno a los 18,6 días. En segundo lugar se sitúa la Administración general (incluido Hacienda Tributaria y sin el resto de organismos autónomos), con un volumen de pagos de 9,82 millones de

euros en un periodo medio de 31,6 días. Le sigue la Agencia Navarra para la Dependencia, que en septiembre abonó 8,1 millones de euros a sus proveedores en un plazo medio de 22,15 días.

Registro electrónico de facturas

En septiembre de 2012 el Gobierno de Navarra [puso en marcha](#) una herramienta para registrar las facturas de sus proveedores con el objetivo de mejorar la gestión interna de las facturas e incrementar la transparencia del sistema.

Como principal novedad, los proveedores pasaban a registrar la factura en el sistema, con lo que ellos mismos iniciaban el plazo de cobro. De este modo se garantizaba el inicio del procedimiento de tramitación del pago en el mismo momento que se presenta la factura, evitándose retrasos innecesarios por razones administrativas o burocráticas.

Desde que se puso en marcha el Registro contable electrónico, el Gobierno de Navarra ha tramitado un total de 306.515 facturas por este sistema, de las cuales, 24.391 se tramitaron en los dos últimos meses de 2012, 143.275 se tramitaron en 2013 y hasta el momento, a lo largo de 2014, 138.849 facturas han sido tramitadas por este sistema.